



MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA FERIA DEL NIÑO Y LA FIRMA
PROCLAMA DEL DIA DEL NIÑO

20 DE OCTUBRE DE 1976
SAN JUAN, PUERTO RICO

pueda gozar plenamente su niñez y pueda desarrollarse al máximo de sus potencialidades. Puerto Rico no puede permitirse el lujo de desperdiciar ni una sola fracción de su potencial humano. Es por eso que mi gobierno ha desarrollado programas que propenden a mejorar los servicios públicos que tienen que ver con la niñez para que todo niño puertorriqueño pueda tener la oportunidad de convertirse en un ciudadano de provecho para sí mismo, para su familia y para Puerto Rico.

Por nuestros niños es que hoy también nos estamos esforzando. Nuestro empeño es dejarles una sociedad más justa y más libre de mejores oportunidades donde ustedes puedan vivir y trabajar a plenitud.

Por eso hoy yo quiero pedirles a ustedes, mis queridos niños, a que crezcan queriendo mucho a Puerto Rico, que estudien mucho -- aprendiendo cada vez más de sus libros, de sus maestros, de sus padres, de sus amigos, de sus vecinos, de la madre naturaleza que tan generosa ha sido con nuestra tierra ya que todo puede enseñarnos algo de provecho para el porvenir. No desperdicien las oportunidades de superarse y aprendan a luchar por su propio bien, por el bienestar de su familia y por el de todos los puertorriqueños.

Yo quiero que disfruten este día, que gozen de

todas estas actividades que con tanto gusto se han preparado para ustedes. Deseo darle las gracias a las personas que las han hecho posibles y comparto con ellas y con ustedes este momento tan maravilloso de tanta alegría y optimismo.

Como gobernador, me siento honrado y muy satisfecho de proclamar el día del niño, y a esos efectos, le hago entrega de la proclama del día del niño al Secretario de Servicios Sociales, Sr. Ramón García Santiago.

